



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y NOMBRA COMISION DE APERTURA Y EVALUACION LICITACION PÚBLICA "MEJORAMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA" DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

28 JUN. 2017

LOS LAGOS,

VISTOS: Estos antecedentes: Nota de Pedido 325. La necesidad de contar con "MEJORAMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA", de acuerdo c las bases administrativas y características indicadas en las especificaciones Técnicas que forman parte de la presente Licitación y el presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N°19.373 Estatuto Atención Primaria de Salud, Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y la Ley N° 19.866 de Compras y Contrataciones Públicas que rige a los Municipios a partir del 01 de Junio del 2004.

001026

DECRETO EXENTO N°: _____/

- 1.- Apruébese, las Bases Administrativas para el llamado a Licitación Pública: "MEJORAMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA", del Departamento de Salud Municipal Los Lagos.
- 2.- Se deja establecido que la Propuesta Pública se publicará en el Portal Mercado Público, siendo las etapas y plazos, el establecido en el Portal Mercado Público.
- 3.- Nombra Comisión de apertura y evaluación a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud Municipal, en caso de ausencia de estos funcionarios actuarán sus Subrogantes Legales:
 - Director del Depto. Salud Municipal, o quién lo Subrogue.
 - Directora Cefsam Tomás Rojas Vergara, o quién la Subrogue.
 - Profesional de apoyo a la gestión designado por la Dirección del Dpto Salud Municipal.
- 4.- La publicación de los antecedentes se realizará a través del Portal Chile Compras www.MercadoPublico.cl de acuerdo a los procesos correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL



VERUSKA IVANOFF RUIZ
ALCALDE (S)

VIR/MEM/CFB/RH/vbs.-
dsloslagos@gmail.com

- DISTRIBUCION:**
- 1.- Oficina de Partes
 - 2.- Archivo Compras Chile Compra
 - 3.- Archivo Depto. Salud
 - 4.- Oirs.



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES LICITACION PÚBLICA

"MEJORAMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA" DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LOS LAGOS

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Las presentes bases administrativas especiales establecen los fines, condiciones y requisitos que deberán ser cumplidos por los oferentes, en todas y cada una de las partes que conformen su oferta y la posterior formalización que celebrará el Departamento de Salud Municipal para el cumplimiento de este Objetivo.

Las presentes Bases constituyen el instrumento guía para aplicar en el proceso de licitación pública, destinado a la contratación de servicios para "MEJORAMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA", dependientes del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos.

2. ASPECTOS GENERALES

Este proceso corresponde a una Licitación Pública (LE) mayor a 100 UTM y menores a 1.000 UTM.

Las ofertas a esta licitación pública deben ser presentadas a suma alzada y precio fijo neto y en moneda peso chileno. Si bien es cierto por sistema las ofertas se hacen en valores netos, es importante destacarlo en las bases para evitar ofertas con IVA incluido. Esta aclaración puede facilitar la evaluación y evitar consultas durante la etapa de evaluación de ofertas, además de permitir evaluar en igualdad de condiciones a todos los oferentes. Además, es importante indicar si el precio se debe indicar en valor unitario o valor total.

3. NORMATIVAS

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y las Atribuciones que confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. Ley N° 19.886 y su Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas que rige a los Municipios a partir del 01 de Junio de 2004.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Los servicios de "MEJORAMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA", deberán realizarse de acuerdo a las especificaciones técnicas, aclaraciones, y disponibilidad presupuestaria, los que formaran parte de la presente licitación pública.

Los trabajos deberán ejecutarse en horario a convenir del establecimiento de Salud, es decir el proveedor adjudicado deberá coordinarse con el funcionario que designe la Dirección del establecimiento.

5. VISITA A TERRENO

Obligatoria, en la fecha y hora indicada en el llamado a Licitación Pública, vía Mercado Público, la no concurrencia a este acto de un participante lo inhabilitará para participar en la licitación por no presentarse, aun cuando postule y publique su oferta.

Debe asistir a Centro de Salud Familiar Tomas Rojas Vergara, ubicado en Arturo Prat # 162 de la comuna de Los Lagos, XIV Región de los Ríos, el tercer día de publicación a las 11:00 horas y reunirse con el encargado de apoyo a la gestión designado por la Dirección del Departamento de Salud Municipal.





I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



6. REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Podrán participar en esta licitación pública las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en Chile, del rubro y que no hubieren sido condenadas por prácticas anti sindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

7. FINANCIAMIENTO

Serán financiados con fondos presupuestarios del CESFAM Tomas Rojas Vergara, por un valor total de \$ 10.200.000.- (diez millones doscientos mil pesos) impuesto incluido.

8. DE LA OFERTA Y VALIDEZ

Las ofertas deberán considerar todos los gastos que involucren el trabajo y la formulación de la oferta a suma alzada y su validez de 30 días contados, desde la fecha de cierre de la publicación del requerimiento en el portal www.mercadopublico.cl.

9. ETAPAS Y PLAZOS

Las fechas de publicaciones, inicio y término de preguntas, cierre recepción de ofertas, actos de aperturas y adjudicación, serán las que se publiquen en el portal www.mercadopublico.cl

10. ANTECEDENTES PARA INCLUIR E LA OFERTA

- ANEXO Nº 1 IDENTIFICACION DEL OFERENTE.
- ANEXO Nº 2 DECLARACION JURADA SIMPLE.
- ANEXO Nº 3 ACREDITACION DE EXPERIENCIA.
- ANEXO Nº 4 OFERTA ECONOMICA.

CERTIFICADOS del Instalador Eléctrico Autorizado por la Superintendencia de Servicios Eléctricos y Combustibles, Clase A, con amplia experiencia en instalaciones en recintos de salud.

11. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y PLAZOS

Las ofertas, deberán ingresarse al portal www.mercadopublico.cl, antes de la hora y fecha cierre de la propuesta.

12. INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS O DECLARACION DESIERTA DE LAS MISMAS

El Departamento de Salud Municipal podrá declarar inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Por su parte, declarará desierta una licitación cuando no se presentasen ofertas, o bien, cuando éstas no resultasen convenientes a sus intereses.

13. SUB CONTRATACIONES

Los proponentes seleccionados no podrán, en ningún, caso ceder o traspasar la realización parcial o total de lo contratado. Toda subcontratación por el proponente en materias relacionadas con el objeto de esta licitación, deberá ser informada anticipadamente por el proponente al Servicio, pudiendo este último objetar dicha subcontratación.

El proponente seleccionado será el único responsable de cumplimiento de todas las obligaciones laborales, previsionales, asistenciales, tributarias, financieras, económicas y otras concernientes a las personas que emplee directamente o en forma de subcontratación.



14. CRITERIOS DE EVALUACION

Especificaciones Técnicas 30%	Puntaje
Cuenta con todas las características solicitadas.	30 %
Cuenta con 2 o menos características solicitadas.	5 %
No informa o no se puede comprobar.	0 %

Cumplimiento Requisitos 20%	Puntaje
Cumple requisitos.	20%
Cumple requisitos fuera del plazo para presentar ofertas.	10%
Cumple con menos requisitos.	5%
No cumple con los requisitos o no informa.	0%

Plazo de Entrega (días corridos) 20%	Puntaje
Entre: 1-15 Días.	20%
Entre: 16-17 Días.	10%
Entre: 18 y más Días o no informa.	0

Experiencia Oferente (en obras similares) 20%	Puntaje
Desde 3 proyectos ejecutados y recepción conforme.	20%
Entre 1 y 3 proyectos ejecutados y recepción conforme.	5%
No informa o no se puede demostrar.	0

Precio 10% (Valor total NETO con todos los gastos de envío incluidos)
$\text{Puntaje} = \frac{(\text{Precio M\u00ednimo Ofertado})}{\text{Precio Oferta}} * 100 * 0.1$

15. MODALIDAD DE LA PROPUESTA Y PROCESO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará mediante la publicación de este requerimiento y las bases administrativas especiales, a través del portal www.mercadopublico.cl.

La evaluación de este proceso estará a cargo de:

*Director DESAM.

*Director CESFAM.

*Profesional de apoyo a la gestión del DESAM.

Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, no entrega los antecedentes legales para contratar, no se inscribe en Chileproveedores o no acepta orden de compra en los plazos que establece la norma, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación mediante resolución fundada o decreto alcaldicio que lo fundamente.

16. DE LAS GARANTIAS DE SERIEDAD Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA.

No se aplica para la presente licitación.



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



17. MODALIDAD DE CONTRATO

Para formalizar la adjudicación de esta licitación, se procederá a la emisión de la Orden de Compra emitida por el Departamento de Salud Municipal de Los Lagos, la que será responsabilidad del Adjudicatario aceptarla en los plazos legales estipulados en la Ley de contrataciones públicas. La no aceptación faculta al departamento de Salud de adjudicar al 2º mejor evaluado.

18. DURACION DEL CONTRATO

La duración de la contratación no aplica porque será de entrega inmediata, a partir de la fecha de adjudicación, la aceptación de la orden de compra por parte del adjudicatario y el plazo de recepción conforme.

19. TERMINO DEL CONTRATO

Serán causales de término del contrato:

- Cuando el oferente no acepte la orden de compra dentro de 24 horas.
- No entregar la obra en el plazo estipulado.
- Proporcionar insumos o materiales de menor calidad o no considerados en el presupuesto.
- En caso de no cumplir el óptimo funcionamiento de lo solicitado.
- Cuando el contratista provoque daños a los usuarios del Servicio de Atención Primaria de Salud. Y todas las estipuladas en el reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.

20. CONTRAPARTE TÉCNICA

La contraparte técnica para la ejecución de este servicio recae en el Director del Departamento de Salud, o quien este designe. En este caso será el Director de Obras Municipales el responsable de la Inspección Técnica de Obra (en adelante ITO), correspondiéndole la recepción conforme de los trabajos y la emisión de los informes de aprobación y autorización para los pagos correspondientes.

21. FORMA DE PAGO DEL SERVICIO

El pago se realizará en un plazo no superior a los 30 días contra la recepción conforme del documento tributario de cobro correspondiente y cuando dicho documento haya sido entregado oportunamente en la dirección Arturo Prat N° 162 del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos y se extenderá un cheque que puede ser despachado por carta certificada o depositado. Para esto último deberá indicar los datos bancarios.

22. RESOLUCION DE EMPATES

En caso de producirse un empate, se utilizara en primer lugar el sub-criterio "Especificaciones Técnicas" segundo lugar el oferente con mejor evaluación en "Cumplimiento Requisitos" tercer lugar con mejor evaluación en "Experiencia Oferente" cuarto lugar con mejor evaluación "Plazo Entrega" y por último "Precio".

23. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas respecto a la adjudicación deben realizarse al correo del contacto de esta licitación en el plazo que estipule el portal www.mercadopublico.cl

24. ANTECEDENTES OMITIDOS

Antecedentes omitidos deben ser enviados por la herramienta del sistema "aclaramientos oferta" de esta licitación pública en el plazo designado en el portal www.mercadopublico.cl





I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



25. CONFLICTO DE INTERESES

No podrán participar en la siguiente propuesta, aquellos proponentes que tengan conflicto de intereses con el Servicio, entendiéndose como tal aquellas personas naturales o jurídicas que tengan entre sus socios o dueño a algún funcionario del Servicio o cualquier vínculo familiar o patrimonial con funcionarios del SII, que haga presumir de falta de independencia o de imparcialidad al realizar el análisis de las propuestas, su adjudicación, la celebración del contrato, o al determinar sus elementos, condiciones y términos.

26. PACTO DE INTEGRIDAD

El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:

- a. El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.
- b. El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.
- c. El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.
- d. El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.
- e. El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.
- f. El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.
- g. El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.





I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



ESPECIFICACIONES TECNICAS

I.- PRIORIZACIONES PROYECTOS (ESTABLECIMIENTOS)

NOMBRE DEL PROYECTO
Mejoramiento red eléctrica CESFAM Tomás Rojas Vergara

RESPONSABLE DEL PROYECTO
ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE LOS LAGOS
COMUNA DE LOS LAGOS
ESTABLECIMIENTO : CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA
RESPONSABLE PROYECTO: CARMEN GLORIA FLORES
RUT: [REDACTED]
CARGO: DIRECTORA DESAM LOS LAGOS
TELEFONO: [REDACTED]
CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

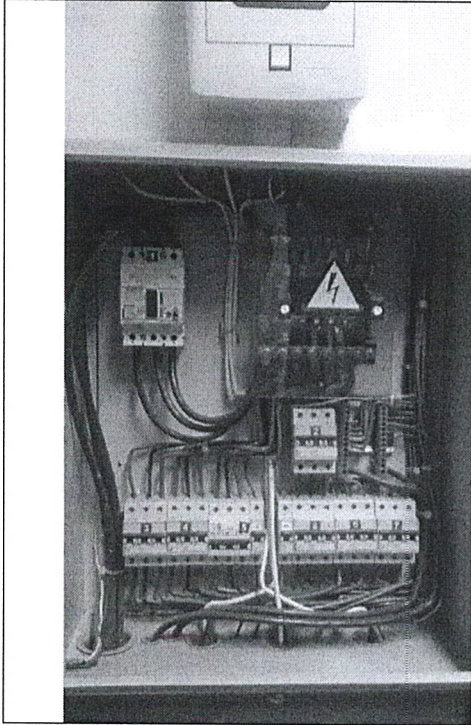
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.
Se desea recambio, reparación, re-alambrado, reubicación de tableros e instalación eléctrica de consultorios CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA de Los Lagos, ubicado en calle Prat N° 162 de Los Lagos.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.
Los requerimientos de estas instalaciones son motivadas por diagnóstico realizado previamente donde se detectaron faltas a la normativa eléctrica vigente y fallas en las instalaciones, que pudieran causar, de no ser subsanadas; accidentes a las personas o y/o equipos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none">• Realizar recambio del tablero general de consultorio• reparación, instalación de cubierta cobre equipos a los tableros que no la posean• reubicación tablero box dental• Mantención equipo aire acondicionado.



ACTIVIDAD 1
TABLERO GENERAL

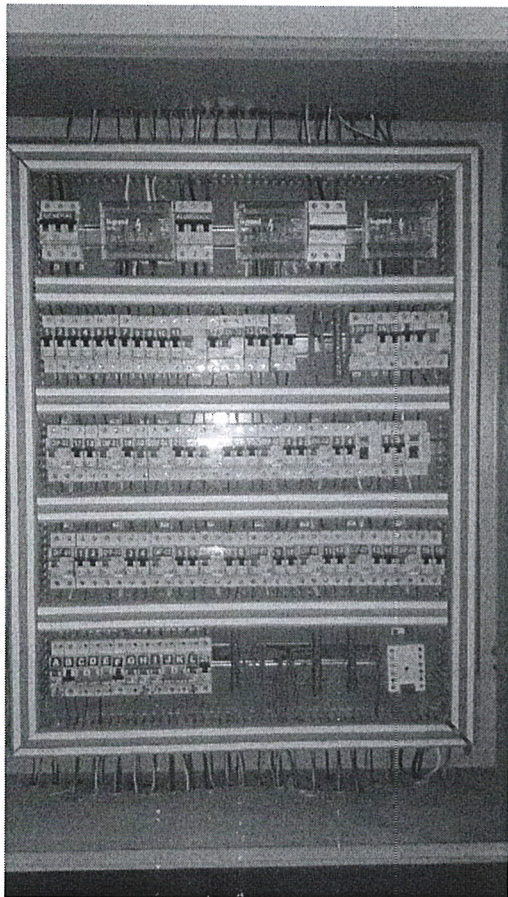


TABLERO GENERAL EXISTENTE, SE DEBE REEMPLAZAR, POR UNO QUE CUMPLA LA NORMATIVA VIGENTE. SE DEBEN CONSIDERAR INDICACIONES DADAS.

SE DEBEN CAMBIAR ALIMENTADORES A TABLEROS DE DISTRIBUCION POR CONDUCTORES LIBRES DE ALOGENOS.

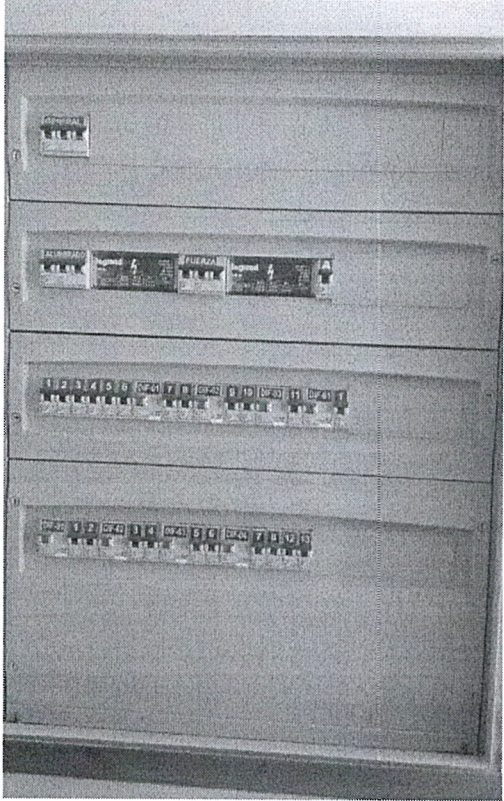
CONSIDERA CAMBIAR LAS 9 PROTECCIONES

ACTIVIDAD 2
TABLERO DE DISTRIBUCION A

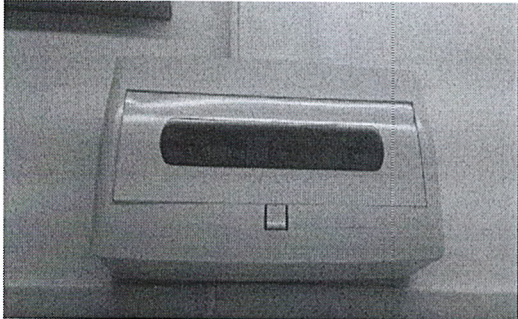


TABLERO DISTRIBUCION ALUMBRADO, DEBE REALAMBRARSE CABLE ANTIFLAMA, REPETIR CODIGO DE COLORES PARA CIRCUITOS, RST (el existente solo se cableo con cable color rojo), SE INSTALARÁ CUBIERTA PROTECTORA DE EQUIPOS, CHAPA CON LLAVE, RESPETAR LA SELECTIVIDAD DE LAS PROTECCIONES (no se puede instalar un disyuntor; aguas arriba de un diferencial; superior a 25 Amp)
AUTOMATICO GENERAL DEBERA SER CAPACIDAD RUPTURA 25 KA. DPX 125
LOS CIRCUITOS DEBERAN SALIR A TRAVÉS DE BORNES CONEXIÓN. SE CONSIDERA INSTALAR UN GABINETE DE SIMILARES CARACTERISTICAS AL COSTADO DE QUE APARECE EN LA FOTO, YA QUE AL REALAMBRAR, INSTALAR LOS DIFERENCIALES QUE FALTAN, INSTALAR LAS BORNERA DE CONEXIÓN, ETC. EL ESPACIO SE HARÁ INSUFICIENTE.
SE DEBERA CONSIDERAR UN DIFERENCIAL EXCLUSIVO POR CIRCUITO DE ENCHUFES. NO SE PERMITEN 2 O 3 CIRCUITOS PROTEGIDOS CON 1 DIFERENCIAL EN RECINTOS HOSPITALARIOS.

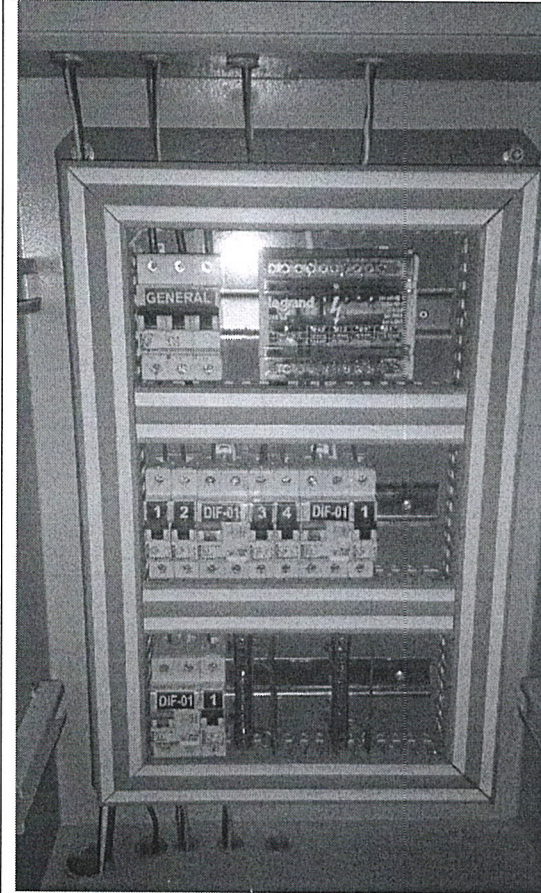
ACTIVIDAD 3
TABLERO DE DISTRIBUCION B

	<p>REALAMBRAR CON CABLE LIBRE DE ALOGENO ANTIFLAMA EVA, RESPETANDO CODIGO DE COLORES DE LAS FASES DE LOS CIRCUITOS, LUCES P LOTO, NO SE PUEDE PROTEGER DIFERENCIAL CON AUTOMATICOS DE 32 AMP, MENOS DE 40 AM. COMO ESTA DISEÑADO. SE DEBERA CONSIDERAR UN DIFERENCIAL EXCLUSIVO POR CIRCUITO DE ENCHUFES. NO SE PERMITEN 2 O 3 CIRCUITOS PROTEGIDOS CON 1 DIFERENCIAL EN RECINTOS HOSPITALARIOS. AUTOMATICO GENERAL DEBERA SER CAPACIDAD RUPTURA 25 KA. DPX 125 LOS CIRCUITOS DEBERAN SALIR A TRAVÉS DE BORNES CONEXIÓN.</p>
--	--

ACTIVIDAD 4
TABLERO BOX DENTAL

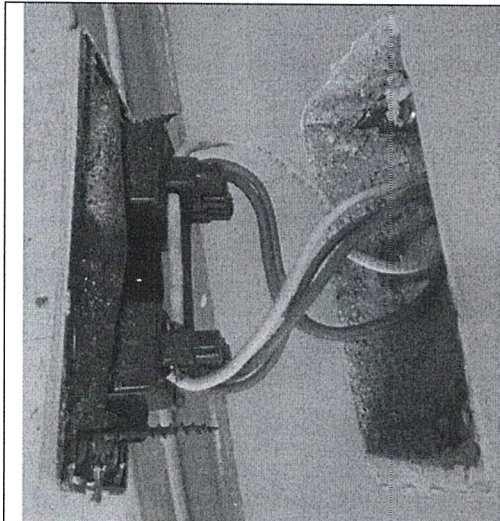
	<p>TABLERO BOX DENTAL. SE CAMBIA POR GABINETE METALICO SE REUBICA EN PASILLO. SE DEBEN RESPETARA LA SELECTIVIDAD DE LAS PROTECCIONES. RESPETANDO CODIGO DE COLORES DE LAS FASES DE LOS CIRCUITOS, INSTALAR LUCES PILOTO, NO SE PUEDE PROTEGER DIFERENCIAL CON AUTOMATICOS DE 50 AMP. NO SE PERMITEN 2 O 3 CIRCUITOS PROTEGIDOS CON 1 DIFERENCIAL EN RECINTOS HOSPITALARIOS. AUTOMATICO GENERAL DEBERA SER CAPACIDAD RUPTURA 25 KA. DPX 125 LOS CIRCUITOS DEBERAN SALIR A TRAVÉS DE BORNES CONEXIÓN.</p>
---	---

ACTIVIDAD 5
TABLERO SEGUNDO PISO



TABLERO 2° PISO. REALAMBRADO CABLE EVA, SALIDAS POR MEDIO DE BORNES, LUZ PILOTO, TAPA CUBREQUIPOS, SELECTIVIDAD PROTECCIONES, UN DIFERENCIAL POR CIRCUITO.

ACTIVIDAD 6
ENCHUFES CESFAM



ENCHUFES CONECTADOS DE CENTRO A CENTRO, DEBE CAMBIARSE POR CHICOTE, COLA DE RATA. SE DEBEN CAMBIAR TORNILLOS POR PUNTA ROMA.

ACTIVIDAD 7
AIRE ACONDICIONADO



REALIZAR MANTENCIÓN. INSTALAR ENCHUFE PARA CONEXIÓN UNIDAD INTERIOR, PROTEGIDO POR AUTOMÁTICO DESDE UNIDAD EXTERIOR.



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



ESPECIFICACIONES TECNICAS		
Detalle	Unidad	Cantidad
TABLERO GENERAL		
Gabinete metálico 800x1000 c/ cubierta cubre equipos	uni	1
Magneto térmico 3x40 A. 15 ka c tripolar	uni	9
Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar	uni	3
Repartidor 125A. Tetra polar legrand	uni	1
Repartidor tierra universal 4834	uni	2
Lámpara piloto roja	uni	3
Canaleta ranurada 60x60	uni	5
Bornes viking 6 mm2	uni	40
Starfix negro	uni	120
Riel din	Mts.	4
Ferretería	gl	1
TABLERO DISTRIBUCION A		
Gabinete metálico 800x1000 c/ cubierta cubreequipos	uni	1
Magneto térmico 3x40 A. 15 ka c tripolar	uni	1
int. Diferencial 2x25 am. 25 mA	uni	17
Repartidor 125A. Tetrapolarlegrand	uni	2
Repartidor tierra universal 4834	uni	4
Lámpara piloto roja	uni	6
Canaleta ranurada 60x60	uni	5
Bornes viking 6 mm2	uni	90
Starfix negro	uni	250
Riel din	Mts.	8
ferretería	gl	1
Magneto térmico 1x20 A. 6 ka c	uni	-
TABLERO DISTRIBUCION B		
int. Diferencial 2x25 am. 25 mA	uni	5
Magneto térmico 1x20 A. 6 ka c	uni	5
Starfix negro	uni	250
Riel din	Mts.	8
ferretería	gl	1
Lámpara piloto roja	uni	3
Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar	uni	3
TABLERO BOX DENTAL		
Gabinete metálico 400x500x250 c/ cubierta cubre equipos	uni	1
int. Diferencial 2x25 am. 25 mA	uni	3
Magneto térmico 1x20 A. 6 ka c	uni	-





I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



Starfix negro	uni	30
Riel din	Mts.	1
ferretería	gl	1
Lámpara piloto roja	uni	1
Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar	uni	1
TABLERO 2 PISO		
cubierta cobre equipos	gl	1
int. Diferencial 2x25 am. 25 mA	uni	3
Magneto térmico 1x20 A. 6 ka c	uni	-
Starfix negro	uni	30
Riel din	Mts.	1
Ferretería	gl	1
Lámpara piloto roja	uni	1
Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar	uni	1
ENCHUFES CONSULTORIO		
tornillos	un	1.000
conector cónico	un	500
cable 2,5 mm	m	100
ferretería	g	1





I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



ANEXO N° 1
FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION PÚBLICA
"MEJORAMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA"
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LOS LAGOS

RAZON SOCIAL : _____/

DOMICILIO : _____/

_____/

TELEFONO : _____/ FAX _____/

CORREO ELECTRONICO : _____/

CIUDAD : _____/

R. U. T. : _____/

REPRESENTANTE LEGAL : _____/

R. U. T. REP. LEGAL : _____/

FIRMA REP. LEGAL : _____/

LOS LAGOS, _____ de _____ de 2017





I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



ANEXO N° 2
FORMULARIO DE DECLARACION JURADA SIMPLE

LICITACION PÚBLICA
“MEJORAMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS RO. AS VERGARA”
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LOS LAGOS

DECLARACION

Declaro conocer las Bases Generales Reglamentarias, Especificaciones Técnicas y Normas Aplicables, las respuestas a consultas y aclaraciones (publicadas en el foro del Portal Chilecompra, durante el período señalado para el efecto) y las condiciones de la propuesta; así mismo que mantendré mi oferta por un plazo de 10 días, a contar de la fecha de apertura de la propuesta y que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo la exactitud de mi declaración que es inapelable y definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por la I. Municipalidad de Los Lagos en relación con esta propuesta.

Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del contrato y que acepto las condiciones que implica dicho contrato.

Declaro que la no adjudicación de la Propuesta, es el resultado de la evaluación efectuada por El Departamento de Salud de la Municipalidad, en relación a los servicios que se Licita y que en virtud de las circunstancias antes señaladas, reconozco que la decisión de la Municipalidad es inapelable y definitiva y no susceptible de recurso administrativo o judicial alguno.

NOMBRE DE LA EMPRESA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

LOS LAGOS, ____ de _____ de 2017





I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



**ANEXO N° 3
ACREDITACION DE EXPERIENCIA**

**LICITACION PÚBLICA
"MEJORAMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA"
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

Licitación ID del Proyecto	Descripción del Servicio	Nombre Contratante	Numero contacto

NOTA: No es necesario, adjuntar archivos con órdenes de compra ni certificados, se verificara a través del portal www.mercadopublico.cl, y se descartaran las que no correspondan a este tipo de obra.

NOMBRE DE LA EMPRESA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

LOS LAGOS, ____ DE _____ DE 2017





I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos



**ANEXO N° 4
OFERTA TECNICA**

**LICITACION PÚBLICA
"MEJORAMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA"
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

NOMBRE RAZON SOCIAL: _____
RUT: _____
DIRECCION: _____
TELEFONO: _____
CORREO: _____

Detalle	Uridad	Cantidad
TABLERO GENERAL		
Gabinete metálico 800x1000 c/ cubierta cubre equipos	Jni	1
Magneto térmico 3x40 A. 15 ka c tripolar	Jni	9
Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar	Jni	3
Repartidor 125A. Tetra polar legrand	Jni	1
Repartidor tierra universal 4834	Jni	2
Lámpara piloto roja	Jni	3
Canaleta ranurada 60x60	Jni	5
Bornes viking 6 mm2	Jni	40
Starfix negro	Jni	120
Riel din	Mts.	4
Ferretería	gl	1
TABLERO DISTRIBUCION A		
Gabinete metálico 800x1000 c/ cubierta cubreequipos	Jni	1
Magneto térmico 3x40 A. 15 ka c tripolar	Jni	1
int. Diferencial 2x25 am. 25 mA	Jni	17
Repartidor 125A. Tetrapolarlegrand	Jni	2
Repartidor tierra universal 4834	Jni	4
Lámpara piloto roja	Jni	6
Canaleta ranurada 60x60	Jni	5
Bornes viking 6 mm2	Jni	90
Starfix negro	Jni	250
Riel din	Mts.	8
ferretería	gl	1
Magneto térmico 1x20 A. 6 ka c	Jni	-
TABLERO DISTRIBUCION B		
int. Diferencial 2x25 am. 25 mA	Jni	5
Magneto térmico 1x20 A. 6 ka c	Jni	5
Starfix negro	Jni	250
Riel din	Mts.	8
ferretería	gl	1
Lámpara piloto roja	Jni	3
Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar	Jni	3
TABLERO BOX DENTAL		
Gabinete metálico 400x500x250 c/ cubierta cubre equipos	Jni	1
int. Diferencial 2x25 am. 25 mA	Jni	3
Magneto térmico 1x20 A. 6 ka c	Jni	-
Starfix negro	Jni	30



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de los Ríos

Riel din	Mts.	1
ferretería	gl	1
Lámpara piloto roja	uni	1
Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar	uni	1
TABLERO 2 PISO		
cubierta cobre equipos	gl	1
int. Diferencial 2x25 am. 25 mA	uni	3
Magneto térmico 1x20 A. 6 ka c	uni	-
Starfix negro	uni	30
Riel din	Mts.	1
Ferretería	gl	1
Lámpara piloto roja	uni	1
Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar	uni	1
ENCHUFES CONSULTORIO		
tornillos	un	1.000
conector cónico	un	500
cable 2,5 mm	m	100
ferretería	g	1
Garantía Técnica Instalaciones y Repuestos, mínima un año:		
Plazo de Entrega:		

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE

LOS LAGOS, ____ DE _____ DE 2017

ANEXO 5
OFERTA ECONOMICA

PROYECTO : "MEJORAMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA"
PROPIETARIO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS - DEPARTAMENTO DE SALUD.
UBICACIÓN : ARTURO PRAT # 162.
COMUNA : LOS LAGOS
REGIÓN : DE LOS RÍOS
FECHA : JUNIO 2017

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. NETO	TOTAL NETO
1.-	TABLERO GENERAL				
1.1.-	Gabinete metálico 800x1000 c/cubierta cubre equipos.	Unid.	1		\$ -
1.2.-	Magneto térmico 3x40 A. 15 ka c tripolar.	Unid.	9		\$ -
1.3.-	Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar.	Unid.	3		\$ -
1.4.-	Repartidor 125A. Tetra polar legrand.	Unid.	1		\$ -
1.5.-	Repartidor tierra universal 4834.	Unid.	2		\$ -
1.6.-	Lampara piloto roja.	Unid.	3		\$ -
1.7.-	Canaleta ranurada 60x60.	Unid.	5		\$ -
1.8.-	Bornes viking 6 mm2.	Unid.	40		\$ -
1.9.-	Starfix negro.	Unid.	120		\$ -
1.10.-	Riel din.	Mts.	4		\$ -
1.11.-	Ferretería.	Gl.	1		\$ -
2.-	TABLERO DISTRIBUCION A				
2.1.-	Gabinete metálico 800x1000 c/cubierta cubre equipos.	Unid.	1		\$ -
2.2.-	Magneto térmico 3x40 A. 15 ka c tripolar.	Unid.	1		\$ -
2.3.-	Inst. Diferencial 2x25 am. 25 mA.	Unid.	17		\$ -
2.4.-	Repartidor 125A. Tetra polar legrand.	Unid.	2		\$ -
2.5.-	Repartidor tierra universal 4834.	Unid.	4		\$ -
2.6.-	Lampara piloto roja.	Unid.	6		\$ -
2.7.-	Canaleta ranurada 60x60.	Unid.	5		\$ -
2.8.-	Bornes viking 6 mm2.	Unid.	90		\$ -
2.9.-	Starfix negro.	Unid.	250		\$ -
2.10.-	Riel din.	Mts.	8		\$ -
2.11.-	Ferretería.	Gl.	1		\$ -
2.12.-	Magneto Térmico 1x20 A. 6 ka c	Unid.			\$ -
3.-	TABLERO DISTRIBUCION B				
3.1.-	Inst. Diferencial 2x25 am. 25 mA.	Unid.	5		\$ -
3.2.-	Magneto Térmico 1x20 A. 6 ka c	Unid.	5		\$ -
3.3.-	Starfix negro.	Unid.	250		\$ -
3.4.-	Riel din.	Mts.	8		\$ -
3.5.-	Ferretería.	Gl.	1		\$ -
3.6.-	Lampara piloto roja.	Unid.	3		\$ -
3.7.-	Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar.	Unid.	3		\$ -
4.-	TABLERO BOX DENTAL				
4.1.-	Gabinete metálico 400x500x250 c/cubierta cubre equipos.	Unid.	1		\$ -
4.2.-	Inst. Diferencial 2x25 am. 25 mA.	Unid.	3		\$ -
4.3.-	Magneto Térmico 1x20 A. 6 ka c	Unid.			\$ -
4.4.-	Starfix negro.	Unid.	30		\$ -
4.5.-	Riel din.	Mts.	1		\$ -
4.6.-	Ferretería.	Gl.	1		\$ -
4.7.-	Lampara piloto roja.	Unid.	1		\$ -
4.8.-	Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar.	Unid.	1		\$ -
5.-	TABLERO 2 PISO				
5.1.-	Cubierta cubre equipos.	Gl.	1		\$ -
5.2.-	Inst. Diferencial 2x25 am. 25 mA.	Unid.	3		\$ -
5.3.-	Magneto Térmico 1x20 A. 6 ka c	Unid.			\$ -
5.4.-	Starfix negro.	Unid.	30		\$ -
5.5.-	Riel din.	Mts.	1		\$ -
5.6.-	Ferretería.	Gl.	1		\$ -
5.7.-	Lampara piloto roja.	Unid.	1		\$ -
5.8.-	Magneto térmico 3x2 A. 6 ka c tripolar.	Unid.	1		\$ -
6.-	ENCHUFES CONSULTORIO				
6.1.-	Tornillos.	Unid.	1000		\$ -
6.2.-	Conector cónico.	Unid.	500		\$ -
6.3.-	Cable 2,5 mm.	Mts.	100		\$ -
6.4.-	Ferretería.	Gl.	1		\$ -
TOTAL MATERIALES SIN IVA =					\$ -



VALORES POR REPARACION PROYECTO:			
MATERIALES	GL	1	-
TABLERO GENERAL	GL	1	-
TABLERO A	GL	1	-
TABLERO B	GL	1	-
TABLERO 2 PISO	GL	1	-
TABLERO BOX DENTAL	GL	1	-
ALIMENTADORES TABLEROS	GL	1	-
ENCHUFES	GL	1	-
AIRE ACODICIONADO	GL	1	-
CERTIFICACION	GL	1	-
GASTOS GENERALES Y LEYES SOCIALES	GL	1	-
UTILIDADES	GL	1	-
TOTAL GENERAL DEL PROYECTO SIN IVA =			-

NOMBRE RAZON SOCIAL: _____
RUT: _____
DIRECCION: _____
TELEFONO: _____
CORREO: _____

NOMBRE, FIRMA Y RUT OFERENTE

LOS LAGOS, ____ DE _____ DE 2017



NOTA DE PEDIDO N° 00325

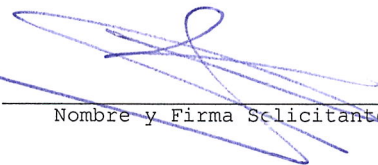
De: DEPARTAMENTO DE SALUD

A : JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Agradecere a Ud. autorizar la adquisicion de los siguientes (Materiales - Servicios):

Codigo	Unidad	DESCRIPCION CLARA DEL PRODUCTO	SECCION O PROGRAMA
	1,00	MEJORMIENTO RED ELECTRICA CESFAM TOMAS ROJAS V:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 201
	0,00	TABLERO GENERAL.	MEJORAMIENTO RED ELECTRICA DEL CESFA
	0,00	TABLERO DISTRIBUCION A.	
	0,00	TABLERO DISTRIBUCION B.	
	0,00	TABLERO BOX DENTAL.	
	0,00	TABLERO SEGUNDO PISO.	
	0,00	ENCHUFES CESFAM.	
	0,00	AIRE ACONDICIONADO.	
		MONTO DISPONIBLE	\$

Saluda atte. a Ud.


 Nombre y Firma Solicitante

LOS LAGOS, 16/06/2017

RESOLUCION DEPTO.FINANZAS
 Existiendo disponibilidad presupuestaria y ajustandose al Presupuesto Municipal, Ordenase efectuar los procedimientos de compra por el Portal Chile Compras.



VB Director Dept. Salud



Jefe Depto. de Finanzas

VB Encargado Convenios

CRITERIOS DE EVALUACION	Puntaje
Calidad tecnica de los bienes o servicios... :	%
Contratacion de personas discapacitadas..... :	%
Cumplimiento de los requisitos..... :	%
Experiencia de los oferentes..... :	%
Plazo de entrega..... :	%
Precio..... :	%
Servicio de asistencia tecnica..... :	%
Servicio post venta..... :	%
Total..... :	% 100

NOTA: ES OBLIGATORIO INCORPORAR LOS CRITERIOS DE EVALUACION PARA SUBIR LAS LICITACIONES AL PORTAL MERCADO PUBLICO.

